

PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE TRIANGULO DEL AGUA CONCERTACIÓN 2018 Comisión Ciudadana de Concertación 18 de julio de 2017 ACUERDOS ALCANZADOS

Reunida la Comisión de Concertación del Plan Integral del Barrio de Triangulo del Agua con fecha 18 de julio de 2017, a las 18 horas, en la Junta de Distrito de Puente de Vallecas, Avenida de la Albufera nº 42, integrada por representantes de la A.V. Madrid Sur, A.V. Alto del Arenal, A.V. Los Pinos de San Agustín, la FRAVM, el Distrito y el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social, una vez examinadas las propuestas de actuación para el año 2018, los asistentes adoptan el siguiente

Acuerdo

En el año 2018 el Plan Integral de Barrio de Triangulo del Agua tendrá por objeto la prestación de los siguientes servicios:

- SERVICIO DE APOYO Y PROMOCION DE LA AUTONOMIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DIFICULTADES SOCIOSANITARIAS
- SERVICIOS PARA PROGRAMA DE ACTUACIONES SOCIOEDUCATIVAS, DE SENSIBILIZACION Y FOMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CUIDADO DEL ENTORNO DE CONVIVENCIA
- SERVICIO PSICOPEDAGOGICO PARA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL ALUMNADO CON PROPBLEMAS DE APRENDIZAJE

Madrid, a 20 de octubre de 2017

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado.

Por el ÁREA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACION PUBLICO SOCIAL

El Director General de Descentralización

Por el DISTRITO DE PUENTE
DE VALLECAS
La Coordinadora de Puente
de Vallecas

Por la FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID

Antonio Diaz Mendez

V

Conforme
EL COORDINADOR GENERAL DE
COORDINACION TERRITORIAL Y
COOPERACION PUBLICO SOCIAL

María Jesús del Cueto Barahona Vicente Perez Quintana

Eloy Cuellar Martin